

y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31-XII-2005.

Segundo.—Aumentar el capital social, por cualquier procedimiento y contravalor, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de Facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta general o, en su caso, nombramiento de Interventores al efecto.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y de solicitar su entrega o envío gratuito.

Santander, 8 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Yllera García-Lago.—28.745.

ANTIGUA COMPAÑÍA TASTAVINS, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera habido el quórum necesario para su celebración en primera convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Modificación, si procede, de la política de inversión de la sociedad. Correspondiente modificación de Estatutos.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad, e implantación de un sistema que dote de liquidez a dichas acciones, incluida la posible incorporación al nuevo Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Séptimo.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos sociales para su adaptación a la nueva normativa de instituciones de inversión colectiva y normativa complementaria. Supresión del Comité de Auditoría.

Octavo.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe

sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 25 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, David Nogués Olcina.—33.215.

ANTONIBEL INVERSIONES SICAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en la avenida de Elche, número 178, Centro Administrativo, segunda planta, de Alicante, el día 29 de junio de 2006, a las ocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Ratificación de la exclusión de cotización de la Bolsa de Valencia y aprobación de la inclusión en la cotización del Mercado Alternativo Bursátil. Modificación de los Estatutos sociales, al objeto de eliminar todas aquellas menciones específicas relativas a la cotización en Bolsa.

Quinto.—Acuerdo de fusión de la sociedad con Fondo de Inversión.

Sexto.—Adaptación de los Estatutos sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos del acta de la sesión, así como efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Alicante, 31 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Antonio Sánchez Casado.—33.222.

ANTONIO PÉREZ ADSUAR, S.A. (ALFOMBRAS IMPERIAL)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad, para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en el polígono industrial «Imperial», carretera nacional 340, kilómetro 710,3, Crevillent (Alicante), el día 22 de junio de 2006, a las diecisiete horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 23 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados y gestión del órgano de administración del ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Crevillent, 10 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Pastor Miralles.—28.445.

ANTONIO SIERRA RODRÍGUEZ

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 177/2005, de este Juzgado de lo Social número 36 de Madrid, seguidos a instancia de Asepeyo Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, contra la empresa Antonio Sierra Rodríguez, sobre Seguridad Social, se ha dictado, en fecha 28 de abril de 2006, Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.459,97 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 28 de abril de 2006.—La Secretaria judicial, María José Ortiz Rodríguez.—29.127.

APARCAMIENTOS MEDITERRÁNEOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza Castilla, s/n., de Barcelona, el día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 30, a las doce horas treinta minutos, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado del referido ejercicio.

Tercero.—Censurar la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos adoptados en acta de Junta general de accionistas de 16 de junio de 2004.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general ordinaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 10 de mayo de 2006.—El Administrador, Plurinvier, S. A., representada por Antonio Lleo Casanova.—28.660.

APROIN 3000, S. I. C. A. V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, el día 29 de Junio de 2006, a las diez treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 30 de Junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente